I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 13 de Junio de 2015

DECRETO N° **1,046**

VISTOS :

a) Acuerdo de CONCEJO en sesion Ordinaria de fecha 09 de Junio de 2016, certificados N° 428 de Secretario Municipal.

b) Presupuesto Año 2016.

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.

d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2016.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES $
22	O1			Alimentos y Bebidas	2,400
22	O4			Materiales de Uso o Consumo	80
22	O7			Publicidad y Difusion	3,480
22	O8			Servicios Generales	17,300
22	O9			Arriendo	4,000
				TOTAL	27,260

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC. MILES $
22	O8			Servicios Generales	27,260
				TOTAL	27,260

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

V° B°
DIRECCION DE CONTROL

hhvc
Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloria Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo